

México

Migración y covid-19 en el México de la Cuarta Transformación. Apuntes críticos

Carlos Alberto Garrido de la Calleja
Universidad Veracruzana · cgarrido@uv.mx



En el México de hoy, la posibilidad de diseñar una política migratoria integral e incluyente basada en el respeto a los derechos humanos y tolerancia a la diversidad cultural se disipa. Se ha reducido el presupuesto a los consulados mexicanos en los Estados Unidos, así como al Instituto de Mexicanos en el Exterior y al Instituto Nacional de Migración. Por si fuera poco, a estas acciones que van en detrimento de la protección a poblaciones migrantes mexicanas y no mexicanas, se suma la desaparición de algunos pro-

gramas federales, como el Fondo de Apoyo al Migrante, el Programa 3x1, el Programa Especial de Migración –dependiente de la Secretaría de Gobernación– y el Fondo de la Migralidad en los Estados Fronterizos.¹

En otras palabras, el actual gobierno federal continúa privilegiando demandas e intereses de grupos políticos –nacionales e internacionales– reticentes a reconocer la necesidad de una política migratoria integral, basada en el trabajo concurrente con las entidades federativas, cuyas instituciones –dicho sea de paso–, carecen de protocolos de acompañamiento y atención a poblaciones migrantes en sus necesidades educativas, laborales, culturales y, por supuesto, de salud.

La pandemia del covid-19 y migrantes centroamericanos

En este contexto, la pandemia del covid-19 ha evidenciado no solo un sistema de salud mexicano carente de infraestructura, con desvío de recursos, corrupción en la compra de medicamentos y equipo hospitalario, sino también una desarticulación institucional cuyos sistemas de protección y seguridad social dejan en la total indefensión a poblaciones migrantes.

Bastaron un par de semanas para que el covid-19 sacara a la luz pública la ausencia total de políticas de salud integral e incluyente, enfocadas a la prevención, atención y tra-

1 Carlos Garrido, “Política educativa en México para la atención de poblaciones migrantes retornadas y deportadas de los Estados Unidos. Un estudio de caso”, en Loreto Correa Vera (ed.), *La migración intrarregional en América Latina. Sociedad, legislación y desafíos en un mundo complejo*. CLACSO, Medellín, 2020, pp. 305-324.

tamiento de pandemias en poblaciones migrantes en México, tanto en las estaciones migratorias como en los hospitales.

Sin embargo, una vez más la sociedad civil organizada es quien viene a suplir la ausencia estatal y a diseñar estrategias para evitar situaciones vulnerables y de contagio entre las poblaciones migrantes.

Muestra de ello fueron las denuncias y manifestaciones de la comunidad local e internacional que obligaron al gobierno mexicano a liberar personas migrantes detenidas en las estaciones migratorias, lugares que no cuentan con personal médico especializado y necesario para la detección, atención, seguimiento y tratamiento del covid-19. Por el contrario, las condiciones insalubres y de hacinamiento de las estaciones migratorias –que de facto funcionan como centros de detención, de privación de la libertad– representan un potencial foco de contagio y transmisión. Argumento central de la denuncia social de estas organizaciones.

La pandemia del covid-19 y los otros migrantes en México

Esta misma realidad de opacidad, irresponsabilidad y, hasta cierto punto, de indolencia gubernamental por atender la salud integral de migrantes centroamericanos, la viven otros migrantes en México.

Por ejemplo, los deportados de los Estados Unidos, los refugiados en México, los migrantes internos, los desplazados por la violencia, los solicitantes de asilo, quienes del lado mexicano esperan respuesta del gobierno norteamericano, y qué decir de los migrantes en centros penitenciarios. Para estos migrantes, en el contexto del covid-19 no existe la

más mínima atención de salud. En el caso de los trabajadores agrícolas internacionales, en el contexto de la pandemia del covid-19, con ciertas restricciones y precisiones sobre sus contrataciones, tanto el gobierno de los Estados Unidos como el de Canadá declararon a este sector de la población laboral como esencial para lograr el abasto alimenticio de sus mercados de trabajo.² Sin embargo, aún no se lee información respecto a las medidas de protección sanitaria que les ofrecerán.³ Al respecto, queda pendiente en la agenda investigativa pero más aún en la del gobierno mexicano, si abogará –por no decir exigirá– no sólo el cumplimiento de los contratos laborales de ambos países, sino por la protección y, en su caso, por la atención médica de trabajadores agrícolas mexicanos.

Perspectivas de salud para migrantes infectados por el covid-19

En otras palabras, el sistema de salud mexicano no cuenta con un apartado legislativo específico que hoy en día hable de atender a poblaciones migrantes afectadas por el covid-19. Para esta población no hay especialistas en inhaloterapia, neumología, medicina crítica, internistas, cardiólogos,

2 *Idem.*

3 OMS, Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (covid-19) [En línea]: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19> [Consulta: 5 de diciembre, 2020]; ONU Mujeres México, Mujeres migrantes y refugiadas en el contexto de la COVID-19 [En línea]: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/abril-2020/mujeres-migrantes-y-refugiadas-en-el-contexto-de-la-covid19#view> [Consulta: 3 de diciembre, 2020]; NU-Cepal, (2020), *El desafío social en tiempos del Covid-19*. Cepal, Santiago de Chile, 2020 [En línea]: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45527>.

urgenciólogos. Para ellos no hay en México, en el México de la transformación social, una política migratoria integral, solo discriminación, persecución y rechazo.

